Código: PA03 FR 41 Versión: 01 Vigente a 13/05/2020 partir de: Página: 1 de 4

## FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA **DE OFERTAS**



#### OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA ATENCION BASICA PSICOSOCIAL DE LA POBLACION HABITANTE EN SITUACION DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN

PROPONENTE: RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S. NIT: 811.010.525-1

EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITO JURIDICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta con el nombre y firma del representante legal o de alguien debidamente facultado. El contenido de la carta de presentación de la propuesta debe corresponder al texto del modelo que entrega LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD en estos Términos de Referencia.	Anexa la carta de presentación de la propuesta firmada por FABIO ALBERTO ARANGO representante legal.	1-3	CUMPLE	
Si la propuesta se hace mediante apoderado, el poder deberá ser claro y expreso y ajustado a la Ley.				
Certificado de pago de aporte a la seguridad social de sus empleados: Si el proponente es una persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes por sus trabajadores a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, mediante constancia suscrita	Aporte certificación firmada por el Revisor fiscal, certificando estar al día en el pago de aportes parafiscales.	4-6	CUMPLE	, 0 V 1
por el revisor fiscal si lo hubiere, si no lo nay, por el representante legal, mínimo durante los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. (Art. 50, Ley 789 de 2002 "Reforma Laboral"). De acuerdo a los establecido en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, los				
proponentes que se encuentran excluidos del pago de los aportes al égimen de subsidio familiar, Sena e CBF, deberán acreditar dicha ituación, presentando el certificado de exclusión emitido por la Caja de compensación familiar a la cual se				
encuentren afiliados o al SENA y el ICBF cuando les corresponda certificarlo.				
Registro Único Tributario El proponente deberá anexar el registro único ributario (RUT), expedido por la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN)	Se anexa copia del RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	23	CUMPLE	, p
Certificado de existencia y epresentación legal o Registro Mercantil: Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona urídica, o el Registro Mercantil para persona natural o Documento	Se anexan copias del certificados de existencia y representación legal de la empresa RUTAS VERDE Y BLANCO SAS,	7-11	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a	13/05/2020
partir	
de:	
Páging:	2 de 4

# FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS



		•		
equivalente expedido por la autoridad competente dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha fijada para la presentación de la propuesta. La vigencia de la sociedad oferente, la cual consta en el certificado de existencia y representación legal, no puede ser menor a la duración del contrato y dos años más y el objeto de la empresa debe corresponder al objeto de esta contratación. (Original).	expedido por la Cámara de Comercio de Santa Marta, con fecha de 3 de marzo de 2023.			
Autorización de La Junta Directiva o Asamblea de Socios. Cuando el valor de la oferta sea superior al límite autorizado al Representante Legal para contratar, el oferente debe anexar la correspondiente acta donde conste la autorización impartida por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función y que lo faculta para celebrar el Contrato respectivo en caso de resultar seleccionado.	No es anexada documentación alguna respecto del acápite, sin embargo, en el análisis del certificado de existencia y representación legal, en el ítem de facultades y limitaciones del Representante Legal, no impone límite alguno para suscribir todo acto o contrato relacionado con el objeto social o giro	N/A	N/A	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	ordinario del negocio.  Aporta copia de	24	CUMPLE	
del representante legal  Declaración de multas y sanciones de contratos anteriores (Anexo N°2)  El representante legal deberá suscribir la declaración juramentada en el anexo N°2, mediante el cual certifica que no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación durante los últimos tres (3) años.	cédula de ciudadanía Presenta declaración de multas y sanciones de contratos anteriores firmada por el representante legal.	12	CUMPLE	
Anexo 3. Compromiso anticorrupción: El representante legal deberá suscribir el compromiso anticorrupción. Según Anexo, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.	Presenta declaración de compromiso anticorrupción, en formato Anexo 3, debidamente suscrito por el Representante Legal.	13	CUMPLE	
Formato SARLAFT (Anexo 4): El proponente deberá diligenciar el anexo denominado formato de conocimiento de persona jurídica, mediante este formato la entidad establece elementos necesarios para asegurarse de la transparencia de cada una de las transacciones que	Presenta formato debidamente diligenciado y suscrito por el Representante Legal de la empresa proponente.	14	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	3 de 4

# FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS



				F.
realizan las personas naturales y				
jurídicas con quienes se tiene vínculo				
contractual o legal.			CHARLE	
Anexo 5. Propuesta económica	Anexa formato de	15	CUMPLE	
debidamente diligenciado.	propuesta económica		- 1	
	debidamente			
	diligenciado y firmado	1	1	
	por el Representante Legal de la empresa			
	proponente.			
	Valor total más	_		
	impuestos propuesta:	*		·
	QUINIENTOS NUEVE	1		
	MILLONES OCHENTA Y			
*	DOS MIL PESOS M.L.	₹ '	=	
	(\$509.082.000 M.L.)			
Anexo 6. Cumplimiento	Anexa carta de	16	CUMPLE	
especificaciones técnicas	compromiso de			*
	aportar	,		
	especificaciones		-	
	técnicas, en caso de ser adjudicado el			5
	ser adjudicado el presente proceso de	*		
	selección.		* x4.	
Certificado de antecedentes Judiciales:	Verificación de	17	CUMPLE	
El proponente, sea que actúe como	antecedentes			
persona natural, como consorcio o	judiciales del			
unión temporal, deberá aportar copia	Representante Legal			
de dicho documento, con vigencia no	del, del 7 de marzo de			1
mayor a un (1) año con anterioridad al	2023.			
cierre del plazo.	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	21-22	CUMPLE	
Certificación de no ser responsable	Verificados antecedentes de la	21-22	CUMPLE	
fiscalmente: Se debe anexar	antecedentes de la empresa con NIT			
certificación expedida por la CONTRALORIA NACIONAL (Ley 610 de	811.010.525 y personas			
2000, Art. 60), donde se establezca que	natural con cédula de			
el oferente no aparece en el boletín de	ciudadanía número			
responsables fiscales. (empresa y	71.905.,162 con	400		
representante legal).	anotación de no estar			
	reportados en el			
	boletín de			
	responsables fiscales,			
	expedidos por la			
	Contraloría delegada para responsabilidad		10.00	
	fiscal, del 7 de marzo			2 · ·
	de 2023.		19	
Certificado de Antecedentes	Verificación de	19-20	CUMPLE	
Disciplinarios: Para personas naturales y	antecedentes de la			
para el representante Legal de las	empresa con NIT			
personas jurídicas, deberán presentar	811.010.525 y personas			
certificado de antecedentes vigente a	natural con cédula de			
la fecha de cierre del presente proceso	ciudadanía número		8	
de selección emitido por la	71.905.,162 con			
PROCURADURÍA GENERAL DE LA	anotación de no			
NACIÓN, de conformidad con lo	registrar sanciones ni			

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a	13/05/2020
partir	
de:	3 8"
Página:	4 de 4

### FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS



consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002. (empresa y representante legal).	inhabilidades vigentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha 7 de marzo de 2023			, ,
Certificado de medidas correctivas RNMC del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	Verificación de reporte por la Policía Nacional, con fecha 7 de marzo de 2023, la c.c. No. 71.905.162, no registra medidas correctivas pendientes por cumplir.	18	CUMPLE	
Fotocopia vigente de la licencia de tránsito (tarjeta de propiedad), el SOAT vigente, certificado de emisión de gases, matrícula, seguro del vehículo y póliza de responsabilidad civil, tarjeta de operación y el RUNT (Registro Único Nacional de Transito) del vehículo.	Aporta copias de documentos	36-88	CUMPLE	
Plan estratégico de seguridad vial (PESV) y Oficio con el radicado en la secretaria de movilidad del domicilio de la empresa	No aporta	-	NO CUMPLE	Se hace requerimiento
Autoevaluación de estándares del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo firmada por el representante legal.	No aporta		NO CUMPLE	Se hace requerimiento
Resolución de habilitación vigente del ministerio de transporte para el transporte de personal	Aporta copias de resoluciones 200 del 23 de mayo de 2001 y 379 del 15 de octubre de 2019	26-32	CUMPLE	
Póliza de seriedad de la propuesta		33-35	CUMPLE	

Medellín, marzo 8 de 2023

JORGE ALBERTO ESTUPIÑAN APONTE Abogado Contratista- METROSALUD

Código:	PE02 FR 384
Versión:	01
Vigente a partir de:	03/02/2021
Página:	1

# CERTIFICACIÓN DEBIDA DILIGENCIA (SARLAFT)



Medellín, 09 de marzo de 2023

#### CERTIFICACIÓN DEBIDA DILIGENCIA

Según solicitud realizada por la Direccion Operativa de Contratación recibida personalmente y registrada en la planilla el 09/03/2023 para la consulta del siguiente servidor, informamos los resultados obtenidos en el trabajo de indagación realizado por el Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo.

	Nombre	Identificación
	RUTAS VERDE Y BLANCO SAS	811010525
00181	FABIO ALBERTO ARANGO ARANGO	71905162
	LUZ ELENA MORALES GARCIA	43476466

Se realizaron cruces de identidad en fuentes públicas de información, nacionales e internacionales, con el objetivo de identificar posibles riesgos jurídicos y reputacionales que se deban controlar al establecer relaciones con dichos terceros.

Las fuentes consultadas fueron:

- ✓ Listas restrictivas nacionales e internacionales con alcance de prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo como Lista OFAC: (Office of Foreign Assets Control of the US Department of the Treasury),

  ONU (Organización de Naciones Unidas),

  (International Police), Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, entre otras.
- ✓ Listas con alcance de pre
- ✓ vención del fraude y corrupción:
- ✓ Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Listas con información adicional no relacionadas con los riesgos LA/FT como Contraloría General de la República y Registradora Nacional del Estado Civil.
- ✓ Adicionalmente la búsque da se complementa con rastreo en prensa.

Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en la <u>Ley 1581 de 2012</u> Ley de Protección de Datos, reglamentado parcialmente por el <u>Decreto 1377 de 2013</u>.

En el trabajo de indagación realizado **NO** se observaron señales de alerta para realizar transacciones contractuales o comer ciales con el tercero **desde la perspectiva de LA/FT**.

Por lo anterior el concepto final del Oficial de Cumplimiento es que a la fecha **No existen alertas asociadas a la perspectiva de riesgos LA/FT.** 

La documentación soporte del trabajo de Debida Diligencia, queda archivada en la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional con el mayor grado de confidencialidad.

Cualquier inquietud con el presente informe, favor ponerse en contacto con el oficial de cumplimiento en la extensión 1626; 1621 ó 1691.

Agradecemos su colaboración,

LUZ MARIA RAMÍREZ CORREA Oficial de Cumplimiento